

ACTA DE CALIFICACIÓN
PROCESO DE CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES)
PROCESO: BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006

“BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS.”

En la ciudad de Nueva Loja, siendo las 10:00, del 26 de Junio de 2024, en la sala de reuniones de la Unidad de Negocio Sucumbíos se reúnen los miembros de la comisión técnica, encabezados por el Ing. John Xavier Estrella, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, Sr. Tlgo. José Patricio Criollo Gavilanes, calidad de delegado Técnico, Sr. Ing. Brayer Alejandro Leon Campoverde en calidad de Delegado Financiero, Sra. Mgs. Germania Raquel San Martin Barros en calidad de Delegada Jurídica y el Doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila quien se desempeñará en calidad de Delegado de Adquisiciones y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006, para realizar el ACTA DE CALIFICACION correspondientes a la CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES) Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006, con el objeto de dejar asentado la calificación del proceso de CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES), cuyo objeto es “BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006 **FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS**” y se procede con revisión de lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

Con fecha 20 de junio de 2024 se emite la Resolución Nro. CNEL-SUC-ADM-2024-0085-R en el cual se resuelve: AUTORIZAR el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultoría Individual Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006, cuyo objeto de contratación es la "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS", así como también APROBAR los términos de referencia con un presupuesto referencial de USD 15,443.26 sin IVA. Segundo DELEGAR como miembros de la Comisión Técnica para la calificación del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultoría Individual Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006, cuyo objeto de contratación es la "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS" formados: por el Ing. John Xavier Estrella, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, Sr. Tlgo. José Patricio Criollo Gavilanes, calidad de delegado Técnico, Sr. Ing. Brayer Alejandro León Campoverde en calidad de Delegado Financiero, Sra. Mgs. Germania Raquel San Martin Barros en calidad de Delegada Jurídica y el Doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila quien se desempeñará en calidad de Delegado de Adquisiciones y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso Nro. BID-L1223-FERUM-

CNELSUC-DI-FI-006, cuyo objeto de contratación es la "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS".

Con fecha 03 de junio de 2024, el administrador de la UN SUC realiza la Invitación a participar en proceso SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006 "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS".

Con fecha 24 de junio de 2024, el Administrador de la UN Sucumbíos realiza la Invitación individual a participar en proceso BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006 "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS" a:

Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2024-0684-O.

Ing. Jefferson Omar González Andrade mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2024-0685-O.

Ing. Polo Vinicio Fernandez Chica mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2024-0683-O.

La aceptación a participar en proceso Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006, cuyo objeto de contratación es la "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS" fue en el siguiente orden:

No.	CONSULTOR	RUC	NUMERO DE HOJAS	FECHA y HORA
1	Jefferson Omar González Andrade	0921525325001	84	25/6/2024 09:45:00
2	Gabriel Patricio Pita Castillo	1308823697001	22	25/6/2024 9:30:00
3	Polo Fernández Chica	0704614205001	14	25/6/2024 9:00:00

2.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento: CONSULTORIA INDIVIDUOS.

Objeto: "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS"

Objeto de contratación: "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS".

Precio de la consultoría: USD 15,443.26

Plazo de ejecución: 150 días, contados a partir de la firma del contrato.

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

El consultor individual se elegirá de conformidad a las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350/15:

5.1. Normalmente se emplea a consultores individuales para servicios para los que (a) no se necesitan equipos de personal; (b) no se necesita apoyo profesional adicional externo (de la oficina central); y (c) la experiencia y las calificaciones de la persona son los requisitos primordiales. Si debido al alto número de consultores individuales la coordinación, la administración o la responsabilidad colectiva se hicieran difíciles, sería preferible contratar a una firma de consultores.

5.2. La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.

PARTICIPANTES INVITADOS.

Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo.
Ing. Jefferson Omar González.
Ing. Polo Vinicio Fernandez Chica.

CALIFICACIÓN POR PUNTAJE DE LOS CONSULTORES.

Si el consultor obtiene en su evaluación un puntaje menor a setenta (70) puntos su propuesta no será **considerada para la adjudicación**, y por lo tanto se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el mayor puntaje y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

RESULTADOS:

Únicamente se considerará para la calificación final a los consultores que hayan cumplido con los requisitos mínimos y presentado la manifestación de interés.

No.	CONSULTOR	RUC	PRESUPUESTO O REFERENCIAL INVITACION	NUMERO DE HOJAS	ELEGIBILIDAD NACIONALIDAD DEL CONSULTOR	CONFLICTO DE INTERESES	PRÁCTICAS PROHIBIDAS
1	Jefferson Omar González Andrade	0921525325001	\$ 15.442,26	84	SI	NO	NO
2	Gabriel Patricio Pita Castillo	1308823697001	\$ 15.443,26	22	SI	NO	NO
3	Polo Fernández Chica	0704614205001	\$ 15.443,26	14	SI	NO	NO

Los consultores Gabriel Patricio Pita Castillo, Jefferson Omar González y Polo Vinicio Fernández Chica. están habilitados para el proceso de consultoría, por lo que se procede con la comparación de calificaciones respectiva.

Para la valoración de la comparación de las calificaciones de los consultores se han considerado los siguientes parámetros de acuerdo a los términos de referencia:

**CALIFICACION DE LA
OFERTA (%)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE BASE	PUNTAJE OBTENIDO DEL OFERENTE A EVALUAR
I	Experiencia general del oferente.	30	
II	Experiencia específica del oferente.	50	
III	Certificados/capacitaciones/cursos/estudios complementarios.	10	
IV	Metodología y Plan de trabajo	10	
	TOTAL	100	

I. EXPERIENCIA GENERAL:

El detalle de cumplimiento de la experiencia general de cada consultor se indica en el ANEXO: EXPERIENCIA GENERAL PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006, Se acreditará los 30 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en los últimos 10 años, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

RESUMEN EXPERIENCIA GENERAL

CONSULTOR	TIEMPO DE EXPERIENCIAS DIAS	CALIFICACION (30 PUNTOS)
Jefferson Omar González Andrade	90	22,50
Gabriel Patricio Pita Castillo	120	30,00
Polo Fernández Chica	0	0,00

II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El detalle de cumplimiento de la experiencia específica de cada consultor se indica en el ANEXO: EXPERIENCIA ESPECIFICA PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006, Se acreditará los 50 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en los últimos 10 años, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.



RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONSULTOR	TIEMPO DE EXPERIENCIAS	CALIFICACION (50 PUNTOS)
Jefferson Omar González Andrade	240	50,00
Gabriel Patricio Pita Castillo	0	0,00
Polo Fernández Chica	121	25,21

III. CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Se acreditará los 10 puntos al oferente que presente mayor cantidad de: Certificados/capacitaciones/cursos/estudios complementarios, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple

RESUMEN CALIFICACION CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CONSULTOR	NUMERO DE CAPACITACIONES	CALIFICACION (10 PUNTOS)
Jefferson Omar González Andrade	6	10,00
Gabriel Patricio Pita Castillo	1	1,67
Polo Fernández Chica	0	0,00

IV. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

Se asignarán 10 puntos por este concepto:

- a. Claro y completo: 10 puntos
- b. No claro: 5 puntos
- c. Incompleto: 0 puntos

RESUMEN METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

CONSULTOR	METODOLOGIA	CALIFICACION (10 PUNTOS)
Jefferson Omar González Andrade	NO CLARO	5,00
Gabriel Patricio Pita Castillo	INCOMPLETO	0,00
Polo Fernández Chica	INCOMPLETO	0,00

4. RESUMEN DE CALIFICACION POR CONSULTOR

De acuerdo a la calificación realizada y a lo exigido en los TDR, se determina el siguiente orden de prelación:

RESUMEN TOTAL CALIFICACION BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-006

CONSULTOR	EXPERIECIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACITACION	METODOLOGIA	TOTAL	PRESUPUESTO MANIFESTACION DE INTERES
Jefferson Omar González Andrade	22,50	50,00	10,00	5,00	87,50	\$15.442,26
Gabriel Patricio Pita Castillo	30,00	0,00	1,67	0,00	31,67	\$15.443,26
Polo Fernández Chica	0,00	25,21	0,00	0,00	25,21	\$15.443,26

5.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad con las Políticas para la selección Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y una vez efectuada la comparación de las calificaciones de por lo menos 3 candidatos, quienes expresaron su interés en la prestación del servicio, se concluye que el consultor **Sr. Ing. Jefferson Omar González Andrade** es el mejor puntuado obteniendo la calificación de 87.50 puntos. Por lo cual se considera la propuesta del Sr. Ing. Jefferson Omar González Andrade para adjudicación.

No habiendo más puntos que tratar, la comisión técnica procede al cierre de la reunión y suscripción del acta, siendo las 12:00 de día 26 de noviembre de 2022.

CARGO	FUNCIONARIO (A)	FIRMA
Presidente	Ing. John Xavier Estrella Líder de Clientes Especiales, Encargado - SUC	
Delegado Técnico	Sr. Tlgo. José Patricio Criollo Gavilanes Líder de Control de Energía, Encargado - SUC	
Delegado Financiera	Ing. Brayer Alejandro Leon Campoverde Líder Financiero - SUC	



Delegado Jurídico	Mgs. Germania Raquel San Martín Barros Profesional Jurídico - SUC	
Delegado de Adquisiciones	Dr. Julio Vinicio Veintimilla Dávila Líder de Adquisiciones - SUC	